

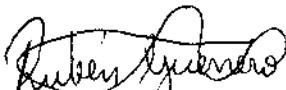
CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROMANOLLI S A, y a su Comisaria señorita Joselyne Piedad Ramos Gómez con C.I. 0931095111, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 31 de marzo del 2018 a las 16h00 en las oficinas ubicadas en la ciudadela Urdenor uno Ignacio Robles Santistevan solar 21 Mz.127 en la ciudad Guayaquil, de la Provincia del Guayas, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, esta dosde resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2017.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017, si las hubiere.

TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2018 de acuerdo al Estatuto Social.

Guayaquil 21 de marzo del 2018.



Rubén Manuel Guerrero Aspíazu
Gerente General

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROMANOLLI S A CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del 2018 a las 16:00, en las oficinas ubicadas en Guayaquil, en la ciudadela Urdenor uno Ignacio Robles Santisteban Solar 21 Mz. 127 provincia del Guayas, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía ROMANOLLI S A con la concurrencia de las siguientes personas: El señor Ruben Manuel Guerrero Aspiazu

Sofía Paola Marquez Guerrero con 480 acciones, La señorita Gina Magdalena Thomas Roman con 320 acciones.

Las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular Señor Ruben Manuel Guerrero Aspiazu y actúa como Secretario de la Junta la contadora, el Señora María Margarita Flores Quinde, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROMANOLLI S A."

Se convoca a los accionistas de la compañía ROMANOLLI S A, y a su Comisario señorita Joselyne Piedad Ramos Gómez C.I. 0931095111, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 31 de marzo del 2018 a las 16h00 en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Urdenor uno Ignacio Robles Santisteban solar 21 Mz.127, ciudad Guayaquil, de la Provincia del Guayas, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe de la Comisaría por el ejercicio económico 2017.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de la perdida del ejercicio económico 2017, si las hubiere.

TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de la comisario para el ejercicio económico 2018 de acuerdo al Estatuto Social.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 1) APROBAR los balances financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2017, informe del administrador y el informe de la comisaria.
- 2) DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de la perdida del ejercicio económico 2017, si las hubiere.
- 3) APROBAR que la nominación de la comisaria para el ejercicio económico del año 2018 sea la señorita Joselyne Piedad Ramos Gómez .

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- c) Informes de administración y comisaria y estados financieros.
- d) Pen drive con la grabación de esta junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la Presidente y Secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 17:00. **f) Ruben Manuel Guerrero Aspíazu Presidente de la Junta, f) María Margarita Flores Quinde—contadora- Secretario de la Junta.-**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 31 de marzo del 2018.-



**María Margarita Flores Quinde
Secretario de la Junta**

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROMANOLLI S A CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del 2018 a las 16:00, en las oficinas ubicadas en Guayaquil, en la ciudadela Urdenor Uno Ignacio Robles Santisteban Solar 21 Manzana 127 provincia del Guayas, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía ROMANOLLI S A con la concurrencia de las siguientes personas: la señorita Sofia Paola Marquez Guerrero, con 480 acciones; la señorita Ginna Magdalena Thomas Roman con 320 acciones.

Las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular señor Ruben Manuel Guerrero Aspiazu y actúa como Secretario de la Junta la contadora, la Señora Ingeniera **María Margarita Flores Quinde**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. La Secretaría elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROMANOLLI S A

Se convoca a los accionistas de la compañía ROMANOLLI S A, y a su Comisaria señorita Joselyne Piedad Ramos Gómez C.I. 0931095111, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 31 de marzo del 2018 a las 16h00 en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Urdenor Uno Ignacio Robles Santisteban solar 21 manzana 127, ciudad Guayaquil, de la Provincia del Guayas, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe de la Comisaria por el ejercicio económico 2017.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de la pérdida del ejercicio económico 2017, si las hubiere.

TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de la comisaria para el ejercicio económico 2018 de acuerdo al Estatuto Social.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 4) APROBAR los balances financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2017, informe del administrador y el informe de la comisaria.
- 5) APROBAR que la pérdida neta del ejercicio económico 2017, que suma la cantidad de \$ 775,77 se transfiera con la cuenta utilidades no distribuida años anteriores; para que la empresa continúe con su estabilidad.

- 6) APROBAR que la nominación de la comisaria para el ejercicio económico del año 2018 sea la señorita Joselyne Piedad Ramos Gómez .

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- e) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- f) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- g) Informes de administración y comisario y estados financieros.
- h) Pen drive con la grabación de esta junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la Presidente y Secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 17:00. **F} Ruben Manuel Guerrero Aspíazu Presidente de la Junta, f} María Margarita Flores Quinde – contadora- Secretario de la Junta.-**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 31 de marzo del 2018.



Ruben Manuel Guerrero Aspíazu
Presidente de la Junta



Maria Margarita Flores Quinde
Secretario de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ROMANOLLI S.A. CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DEL 2018**

- i) MARQUEZ GUERRERO SOFIA PAOLA, propietario de 480 acciones con derecho a 480 votos.

- j) THOMAS ROMAN GINNA MAGDALENA, propietario de 320 acciones con derecho a 320 votos.

CAPITAL SOCIAL US \$ 800.00
TOTAL DE ACCIONES PRESENTES 800
Lo certificamos.-

Rubén Manuel Guerrero Aspíazu
Presidente de la Junta
Maria Margarita Flores Quinde
Secretaria de la Junta